



Bruselas, 22 de febrero de 2019
(OR. en)

6551/19

**Expediente interinstitucional:
2017/0224(COD)**

**CODEC 467
COMER 31
FDI 9
COMPET 152
IND 53**

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL
CONSEJO por el que se establece un marco para el control de las
inversiones extranjeras directas en la Unión Europea (**primera lectura**)
- Adopción del acto legislativo

1. El 13 de septiembre de 2017, la Comisión remitió al Consejo la propuesta de referencia¹, que se basa en el artículo 207, apartado 2 del TFUE.
2. El Comité Económico y Social Europeo emitió su dictamen el 18 de abril de 2018².
3. El Comité de las Regiones hizo lo propio el 23 de marzo de 2018³.

¹ 12137/19.

²DO L 262 de 25.7.2018, p. 94.

³DO L 247 de 13.7.2018, p. 28.

4. El 14 de febrero de 2019, el Parlamento Europeo adoptó su posición en primera lectura sobre la propuesta de la Comisión. El resultado de la votación del Parlamento Europeo refleja el acuerdo transaccional alcanzado entre las instituciones, por lo que el Consejo debería poder aceptarlo⁴.
5. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo y proponga al Consejo que:
- apruebe la posición del Parlamento Europeo, que figura en el documento PE-CONS 72/18, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, con la abstención del Reino Unido;
 - disponga que la declaración que figura en la adenda de la presente nota se incluya en el acta de esa sesión y se publique en el Diario Oficial de la Unión Europea junto con el acto legislativo.
 - disponga que se hagan constar en el acta de dicha sesión las declaraciones que figuran en la adenda 2 de la presente nota.

Si el Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo, el acto legislativo quedará adoptado.

Una vez que los presidentes del Parlamento Europeo y del Consejo hayan firmado el acto legislativo, este se publicará en el Diario Oficial de la Unión Europea.

⁴ 6222/19.